

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación de los siguientes contratos, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma procedimiento negociado con publicidad.

Número de expediente: 187/2009.

Objeto del contrato: remodelación de la avenida Valdelaparra con la calle Huelva.

Publicaciones aprobación:

- Medio de publicación: perfil del contratante.
- Fecha de publicación: 21 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 540.727,31 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 18 de marzo de 2009.

Adjudicataria: "Sacyr, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 3 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/7.159/09)

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación de los siguientes contratos, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido urgente, el procedimiento abierto.

Número de expediente: 360/2009, Fondo Estatal de Inversión Local.

Objeto del contrato: obras césped artificial campo de fútbol II, polideportivo "Antela Parada".

Publicaciones aprobación:

- Medio de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
- Fechas de publicación: 17 de febrero de 2009 y 17 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 550.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 21 de abril de 2009.

Importe de adjudicación: 472.959,50 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "UTE Jiménez Carmona, Sociedad Anónima/Elitesport, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 3 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/7.158/09)

ARGANDA DEL REY**LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por comunidad de propietarios se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Leonor de Cortinas, número 23.—Expediente 105/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 15 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.029/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Leocasa Inversiones, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia, con número de expediente 203/2007, para la insta-

lación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela UO4 del SAU-3, "Ciudad Jardín", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.818/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Leocasa Inversiones, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia, con número de expediente 202/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela UO-11 del SAU-3, "Ciudad Jardín", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.817/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Iberparra, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 157/2007, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la calle Juan de la Cierva, número 86, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.816/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Zoo Xanadú, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 117/2007, para la instalación-funcionamiento de local destinado a venta de animales sito en local 421 del centro comercial y de ocio "Madrid Xanadú", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.815/09)

ARROYOMOLINOS**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/08.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción del objeto: suministro por lotes de gasóleo "C" para los edificios municipales y colegios públicos (lote 1) y gasóleo "A" para vehículos municipales (lote 2).
 - c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de fecha 19 de mayo de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación de cada lote:
 - Lote número 1:
 - Presupuesto de licitación anual, con impuesto sobre el valor añadido: 120.000 euros.
 - Lote número 2:
 - Presupuesto de licitación anual, con impuesto sobre el valor añadido: 65.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2008.
 - b) Contratista:
 - Lote número 1: "Repsol, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal B-80298839.
 - Lote número 2: "Gasóleos Alcorcón, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal B-82745274.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Lote número 1:
 - Precio del contrato anual, con impuesto sobre el valor añadido: 120.000 euros.
 - Lote número 2:
 - Precio del contrato anual, con impuesto sobre el valor añadido: 65.000 euros.

Arroyomolinos, a 25 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/6.819/09)

ARROYOMOLINOS

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, el siguiente expediente, encontrándose éste puesto de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Los datos de este expediente son los siguientes:

Número de expediente: 6/09.

Referencia: expediente sancionador por infracción administrativa en materia urbanística.

Sujeto presuntamente responsable: don Miguel García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 8928650-G.

Calificación de la infracción: leve.

En Arroyomolinos, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/6.992/09)

BUSTARVIEJO

LICENCIAS

Por "Telefónica Móviles España" se ha solicitado licencia de instalación para estación base de telefonía móvil en el polígono 8, parcela número 91, de Bustarviejo.

Al mismo tiempo se somete a trámite de información pública la evaluación ambiental de dicho proyecto, en consonancia con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bustarviejo, a 20 de mayo de 2009.—El teniente de alcalde, Miguel Martín Hijano.

(02/6.498/09)

CHAPINERÍA

LICENCIAS

Solicitada licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad con los datos que a continuación se refieren:

Expediente número: 15/2008.

Titular: don Julián García Navarro ("Academia del Conductor San Martín, Sociedad Limitada").

Emplazamiento: calle Prudencio Melo, número 18.

Actividad solicitada: autoescuela.

Por quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar se pueden formular ante este Ayuntamiento y de forma escrita las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Chapinería, a 1 de junio de 2009.—El concejal de Urbanismo, Eduardo Moya Rubio.

(02/7.063/09)

CIEMPOZUELOS

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por un período de veinte días el contenido íntegro del expediente sujeto al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se indica, significando que cualquier persona o entidad que pueda verse directamente afectada por el desarrollo de dicha actividad podrá a la vista de este formulario, mediante escrito dirigido a la Concejalía de Medio Ambiente y presentado a través de los registros generales de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses.

Expediente 22/2009, incoado a instancias de "Duke-Print, Sociedad Limitada", para actividad de taller de impresión en avenida de las Palmeras, nave E-2, del polígono industrial "La Sendilla".

Ciempozuelos, a 6 de mayo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/6.275/09)

CIEMPOZUELOS

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se someten a información pública por un período de veinte días los contenidos íntegros de los expedientes sujetos al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se indican, significando que cualquier persona o entidad que pueda verse directamente afectada por el desarrollo de dichas actividades podrá a la vista de estos formular, mediante escrito dirigido a la Concejalía de Medio Ambiente y presentado a través de los registros generales de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de sus intereses.

Expediente 30/2009, incoado a instancias de "Gestora de Inmuebles Rústicos, Sociedad Limitada", para actividad de almacén de frutas y verduras con zona de venta al por mayor en calle Cedro, número 17, polígono industrial "Los Huertecillos".

Expediente 33/2009, incoado a instancias de "Reciclaje y Tratamiento de Sur, Sociedad Limitada", para actividad de mecánica rápida, neumáticos y electricidad de automóviles en avenida de las Palmeras, con vuelta a la calle Naranja, nave A5.